



Mesa de Contratación Permanente Ayuntamiento de Zarzalejo

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

15 de julio de 2021 a las 10:52:00
22 de julio de 2021 a las 10:39:00
29 de julio de 2021 a las 09:00:00
2 de agosto de 2021 a las 14:00:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento Zarzalejo

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Rafael Herránz Ventura, Alcalde-Presidente

SECRETARIO/ SECRETARIO SUPLENTE

D./Dña. Raquel Herranz García, Auxiliar Administrativo

D./Dña. Laura-Paz Benito Larios, Auxiliar Administrativo

VOCALES

D./Dña. Sonia Ventura Herránz, Auxiliar Administrativo

D./Dña. Francisco Fernández Rodríguez, Secretario-Interventor y Tesorero

D./Dña. Consuelo Ugarte García, Servicios jurídicos

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 155/2021 - Suministro, adquisición y mantenimiento preventivo DE CAMIÓN CON GRÚA ARTICULADA Y CAJA MULTILIFT por procedimiento abierto ordinario. - 15/07/2021-
- 2.- Subsanación: 155/2021 - Suministro, adquisición y mantenimiento preventivo DE CAMIÓN CON GRÚA ARTICULADA Y CAJA MULTILIFT por procedimiento abierto ordinario. -22/07/2021-
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 155/2021 - Suministro, adquisición y mantenimiento preventivo DE CAMIÓN CON GRÚA ARTICULADA Y CAJA MULTILIFT por procedimiento abierto ordinario. -22/07/2021
- 4.- Solicitud de Aclaración: 155/2021 - Suministro, adquisición y mantenimiento preventivo DE CAMIÓN CON GRÚA ARTICULADA Y CAJA MULTILIFT por procedimiento abierto ordinario. -29/07/2021-
- 5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 155/2021 - Suministro, adquisición y mantenimiento preventivo DE CAMIÓN CON GRÚA ARTICULADA Y CAJA MULTILIFT por procedimiento abierto ordinario. -2/08/2021-
- 6.- Propuesta adjudicación: 155/2021 - Suministro, adquisición y mantenimiento preventivo DE CAMIÓN CON GRÚA ARTICULADA Y CAJA MULTILIFT por procedimiento abierto ordinario. -2/08/2021-

Se Expone:

15/07/2021:

1.- Apertura y calificación administrativa: 155/2021 - Suministro, adquisición y mantenimiento preventivo DE CAMIÓN CON GRÚA ARTICULADA Y CAJA MULTILIFT por procedimiento abierto ordinario.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B41170697 JIMECA, S.L. Fecha de presentación: 06 julio 2021 a las 13:40:59

NIF: B64753791 TRANSGRUAS CIAL, S.L. Fecha de presentación: 09 julio 2021 a las 16:31:18

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B41170697 JIMECA, S.L.

NIF: B64753791 TRANSGRUAS CIAL, S.L.

Se acuerda requerir al licitador TRANSGRUAS CIAL, S.L., para subsanar y completar el documento DEUC presentado, con fecha límite el 20 de julio de 2021, mediante comunicación en PLACE.

En este punto **SE SUSPENDE** la sesión, y se vuelve a convocar a la Mesa de Contratación el día 22 de julio de 2021.

SUSPENDIDA la sesión del 15 de julio de 2.021 en el punto 1º del Orden del día, el día 22 de julio de 2.021 a las 9,30h. se procede a la **REANUDACION de la SESION:**

2.- Subsanación: 155/2021 - Suministro, adquisición y mantenimiento preventivo DE CAMIÓN CON GRÚA ARTICULADA Y CAJA MULTILIFT por procedimiento abierto ordinario. -22/07/2021-

Tras la revisión de la documentación aportada por TRANSGRUAS CIAL, S.L., a través de PLACE, con fecha 20/07/2021 a las 13:31h, la mesa concluye lo siguiente:

Dar por aceptada la subsanación del documento DEUC presentada por TRANSGRUAS CIAL, S.L.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 155/2021 - Suministro, adquisición y mantenimiento preventivo DE CAMIÓN CON GRÚA ARTICULADA Y CAJA MULTILIFT por procedimiento abierto ordinario. -22/07/2.021

Se procede a la apertura de los sobres con los criterios evaluables automáticamente de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B41170697 JIMECA, S.L.

NIF: B64753791 TRANSGRUAS CIAL, S.L.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

En este punto **SE SUSPENDE** la sesión, y se vuelve a convocar a la Mesa de Contratación el día 29 de julio de 2021.

SUSPENDIDA la sesión del 22 de julio de 2.021 en el punto 3º del Orden del día, el día 29 de julio de 2.021 a las 9,30h. se procede a la **REANUDACION de la SESION:**

4.- Solicitud de Aclaración: 155/2021 - Suministro, adquisición y mantenimiento preventivo DE CAMIÓN CON GRÚA ARTICULADA Y CAJA MULTILIFT por procedimiento abierto ordinario.

Vistas las ofertas presentadas por los licitadores, en ninguna de ellas se hace referencia a:

- “los requisitos mínimos de lubricantes, líquido refrigerante y demás líquidos y elementos fungibles exigibles para que el Ayuntamiento de Zarzalejo pueda realizar los mantenimientos preventivos sin comprometer la garantía ofertada”. En los términos referidos en el apartado 5º del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).
- “Plan de mantenimiento preventivo del vehículo y sus elementos complementarios.” En los términos referidos en el apartado 6º del mencionado PPT.

Al mismo tiempo, la Mesa de Contratación considera necesario que los licitadores aporten información sobre cómo podrán dar cumplimiento al apartado 4º Garantía, del PPT.

Por lo que, se acuerda requerir a los licitadores: JIMECA, S.L. y TRANSGRUAS CIAL, S.L., para que en el plazo de 48 horas desde la publicación de esta solicitud de aclaración en PLACE, presenten cuanta documentación consideren oportuna para acreditar tales extremos.

Se comunica el requerimiento mediante comunicación en la plataforma cursada a las 12:00h. del día de la sesión.

En este punto **SE SUSPENDE** la sesión y se procede a la convocatoria de la próxima sesión para el próximo día 2 de agosto de 2021 a las 12:00h.

SUSPENDIDA la sesión del 29 de julio de 2021 en el punto 4º del Orden del día, siendo las 13:45h. del día 2 de agosto del mismo año, se procede a la **REANUDACION de la SESION:**

5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 155/2021 - Suministro, adquisición y mantenimiento preventivo DE CAMIÓN CON GRÚA ARTICULADA Y CAJA MULTILIFT por procedimiento abierto ordinario.

PREVIO:

En atención al requerimiento realizado el 29 de julio de 2021, en el plazo concedido se ha recibido documentación de la licitadora JIMECA, S.L. consistente en nueve (9) archivos PDF, en los que informan sobre:

- “los requisitos mínimos de lubricantes, líquido refrigerante y demás líquidos y elementos fungibles exigibles para que el Ayuntamiento de Zarzalejo pueda realizar los mantenimientos preventivos sin comprometer la garantía ofertada.”
- “Plan de mantenimiento preventivo del vehículo y sus elementos complementarios.”

La información presentada hace referencia tanto al vehículo, como a los complementos de la grúa y polibrazo ofertados. Concretando que el servicio postventa se prestara por:

- ✓ Camión Scania, servicio oficial Noribérica.
- ✓ Grúa Fassi, servicio oficial Transgrúas.
- ✓ Polibrazo Jimeca, servicio oficial Transpol.

No se ha presentado ninguna documentación por TRANSGRUAS CIAL, S.L

Por parte del equipo técnico la documentación aportada por JIMECA, S.L. se considera aclaratoria y suficiente.

Una vez remitida toda la información por el equipo técnico, éste y la Mesa de Contratación ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B41170697 JIMECA, S.L.:

1. Mejoras sin coste adicional. **Calidad de las mejoras relativas al medio ambiente:** Dispondrá de una RPM de 1000-1300 a 89 km/h, siendo esto una mejora considerable con respecto al mínimo exigido en el Pliego Técnico ya que iría con menor número de revoluciones a velocidad de crucero (relación de grupo 2,59 en lugar de 2,92 solicitado). **Puntuación: 5.0**

2. Mejoras sin coste adicional. **Calidad de las mejoras relativas a la seguridad y ergonomía:** La propuesta técnica de JIMECA, S.L. oferta los siguientes sistemas de seguridad y ergonomía: Sistemas de seguridad del camión - Incluye señal de advertencia de cinturón seguridad (no abrochado) - Sistemas de seguridad AEB + LDW + ACC o AEB: El sistema AEB de Scania se opera mediante un radar de larga distancia instalado en el frontal y una cámara de orientación delantera situada detrás del parabrisas. La información procedente de estos dispositivos se reúne para su análisis en un controlador central junto con otros datos del sistema de control del motor, el velocímetro y demás información del vehículo, tal como la eventual activación de los limpiaparabrisas. Scania emplea un radar de antenas múltiples sin piezas móviles para medir la distancia y la velocidad relativa de todos los obstáculos, utilizando la cámara para determinar el ancho, posición lateral y tipo de estos. Si se superan los 14 km/h y el sistema calcula que hay un obstáculo sobre la trayectoria prevista del camión, en primer lugar valorará si el conductor tiene bajo control la situación, lo cual se indica con el eventual accionamiento del pedal de freno o del acelerador. En la práctica, tal vez el camión se esté aproximando a un automóvil que señala un giro a la derecha justo antes de tomar la salida de la autopista. Ahora bien, si el obstáculo se mantiene en la trayectoria del camión y el conductor no reacciona, primero se reserva el derecho de realizar modificaciones sin previo aviso. activará una señal acústica de advertencia de colisión y aparecerá en la pantalla del conductor un mensaje donde se informa a este del alto riesgo de colisión. Se activará además un sistema especial de asistencia a la frenada que puede ayudar al conductor a evitar un choque mediante el aumento de la sensibilidad del pedal del freno. Si sigue sin advertirse indicio alguno de una reacción del conductor ante la situación, entonces el sistema pasará a la etapa siguiente de alerta, en la que se proporciona al conductor una señal tangible mediante el accionamiento del freno de servicio y el encendido simultáneo de las luces de freno a modo de advertencia. Se aplicará solo una parte de la capacidad de frenado total del vehículo, ya que la finalidad principal de ello es atraer la atención del conductor. Esto se llevará a cabo aproximadamente al reducirse a la mitad la distancia entre el camión y el obstáculo respecto al momento de la emisión de la advertencia de colisión original. Si después de la advertencia y la aplicación de los frenos de servicio sigue sin detectarse una reacción del conductor y además se supera un umbral en los parámetros de velocidad relativa y distancia al obstáculo, entonces el AEB interviene accionando al máximo el freno de emergencia. Aunque la colisión quizá sea inevitable, el sistema continuará aminorando la marcha del camión para atenuar la fuerza del impacto y evitar que el obstáculo se empotere en el vehículo situado delante. Obviamente, la capacidad de desaceleración siempre dependerá de factores tales como las condiciones de la calzada, el estado de los neumáticos, etc o LDW: ADVERTENCIA DE SALIDA DE CARRIL Previene y advierte al conductor de abandono de las líneas de carretera. **Puntuación: 0.0**

3. Mejoras sin coste adicional. **Calidad del servicio técnico y del suministro de repuestos:** Disponemos del personal mejor cualificado para la reparación de nuestros carrozados, puesto que somos fabricantes y no solo carroceros.

Además de todo esto, tenemos un número de atención telefónica 24 horas / 365 días para cualquier soporte técnico y post venta que puedan necesitar (+34 678 781 201), por lo que el tiempo de respuesta es inmediato.

A continuación, enumeraremos los principales Servicios Técnicos cualificados filtrados por distancia al Ayuntamiento de Zarzalejo:

Servicio técnico post venta del polibrazo, los contenedores y la grúa

TRANSPOL (A 65,10 kms. del Ayuntamiento de Zarzalejo) C/ Sagunto, 5 28320 Pinto (Madrid)
916.916.921

Servicio técnico post venta del camión

Noribérica (a 66,30 kms. del Ayuntamiento de Zarzalejo) P.I. Las Arenas, c/ Arroyo de los Prados, 1
28320 Pinto (Madrid) 916.78.80.58

Según comunicación aclaratoria (requerida en fecha 29 de julio de 2021):
Servicio técnico post venta de la grúa: Transgrúas Cial, S.L.

Puntuación: 5.0

4. Mejoras sin coste adicional. **Calidad técnica del vehículo:** Dispondrá de una RPM de 1000-1300 a 89 km/h, siendo esto una mejora considerable con respecto al mínimo exigido en el Pliego Técnico ya que iría con menor número de revoluciones a velocidad de crucero (relación de grupo 2,59 en lugar de 2,92 solicitado. **Puntuación: 0.0** -valorado ya como mejora relativa al medio ambiente-

5. **Mejor propuesta económica.** Precio: 170.634, 50€. **Puntuación: 80.0**

NIF: B64753791 TRANSGRUAS CIAL, S.L.:

1. Mejoras sin coste adicional. **Calidad de las mejoras relativas al medio ambiente:** no oferta.

2. Mejoras sin coste adicional. **Calidad de las mejoras relativas a la seguridad y ergonomía:** no oferta.

3. Mejoras sin coste adicional. **Calidad del servicio técnico y del suministro de repuestos:** Distancia taller concesionario. **Puntuación: 5.0**

4. Mejoras sin coste adicional. **Calidad técnica del vehículo:** aporta multiplicador de potencia del gancho. **Puntuación: 5.0**

5. **Mejor propuesta económica.** Precio 171.500€ **Puntuación: 8.29**

6.- Propuesta adjudicación: 155/2021 - Suministro, adquisición y mantenimiento preventivo DE CAMIÓN CON GRÚA ARTICULADA Y CAJA MULTILIFT por procedimiento abierto ordinario.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa de Contratación concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1: NIF: B41170697 JIMECA, S.L. Propuesto para la adjudicación
Total puntuación: 90.0

Orden: 2: NIF: B64753791 TRANSGRUAS CIAL, S.L.
Total puntuación: 18.29

Por lo que, se acuerda proponer a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL la adjudicación del contrato de **Suministro, adquisición y mantenimiento preventivo DE CAMIÓN CON GRÚA ARTICULADA Y CAJA MULTILIFT por procedimiento abierto ordinario** del Ayuntamiento de Zarzalejo, como OFERTA MEJOR VALORADA, a la mercantil **JIMECA, S.L.**

Con carácter previo a la formalización del contrato, el órgano contratante, deberá requerir a la Adjudicataria, para que en el plazo de 10 días hábiles aporte la siguiente documentación:

- ✓ CIF
- ✓ Copia de la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil
- ✓ Apoderamiento de representante
- ✓ Alta en el IAE
- ✓ DNI del representante
- ✓ Copia del mod. 390 de los últimos 3 años
- ✓ Certificación de estar al corriente de pago de AEAT
- ✓ Certificación de estar al corriente de pago con la Seguridad Social
- ✓ Seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales
- ✓ Garantía definitiva 5% del importe de adjudicación sin IVA
- ✓ Dirección de correo electrónico a efecto de notificaciones.
- ✓ Compromiso de adscripción de personal.
- ✓ Declaración del número de trabajadores de la empresa, disgregado por sexos, y porcentaje de trabajadores con discapacidad en la plantilla. En caso de no alcanzar el 2% y tratarse de una empresa de más de 50 trabajadores, justificación de la adopción de las medidas alternativas previstas en la legislación correspondiente. En el caso de empresas de más de 250 trabajadores, plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.

A continuación, de acuerdo al art. 21.D del PCAP:

“PUBLICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

La clasificación de las ofertas y la propuesta de adjudicación se publicará en el perfil de contratante, disponiendo los interesados de un plazo de tres días para formular alegaciones a dicha clasificación, sin que este plazo interrumpa el trámite de requerimiento al licitador propuesto como adjudicatario para aportar la documentación precisa para la adjudicación del contrato, salvo pronunciamiento expreso en otro sentido del órgano de contratación cuando las alegaciones presentadas así lo aconsejen.”

Se acuerda se proceda a la **publicación de la siguiente clasificación y propuesta de adjudicación:**

Orden: 1: NIF: B41170697 JIMECA, S.L. Propuesto para la adjudicación
Total puntuación: 90.0

Orden: 2: NIF: B64753791 TRANSGRUAS CIAL, S.L.
Total puntuación: 18.29

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

Dña. Raquel Herranz García
SECRETARIO/A

D. Rafael Herranz Ventura
PRESIDENTE/A